

Fecha: 10-07-2025
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general
Título: Servicio de Salud O'Higgins reacciona con sumarios y compromiso de transparencia tras observaciones de Contraloría

Pág.: 3
Cm2: 860,3
VPE: \$ 1.361.904

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Servicio de Salud O'Higgins reacciona con sumarios y compromiso de transparencia tras observaciones de Contraloría

GISELLA ABRICA

Un reciente informe de la Contraloría General de la República (CGR) puso en la mira la gestión de recursos públicos en el país, revelando observaciones calificadas de "altísima complejidad" y "complejas" que ascienden a más de 1,5 billones de pesos a nivel nacional y que en nuestra región, el monto objetado supera los \$19 mil millones de pesos (\$19.237.870.948). Es fundamental entender que las observaciones de la CGR no implican sólo casos de robo o malversación; sino que representan la manifestación formal de incumplimientos de leyes, reglamentaciones, normas o recomendaciones previas, derivando en desórdenes administrativos, falencias en la gestión o gastos improcedentes, afectando la probidad administrativa y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

PAGARON MÁS DE \$46 MILLONES POR JORNADAS MÉDICAS NO CUMPLIDAS

El informe de la Contraloría detalló hallazgos específicos en dos importantes centros asistenciales de la región, los hospitales Dr. Franco Ravera Zunino de Rancagua y Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo. En el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino de Rancagua, se identificó que 26 médicos no acreditaron el cumplimiento de su jornada laboral, con horas trabajadas inferiores a las indicadas en sus agendas, lo que resultó en pagos en exceso por \$46.869.975. Ade-



En el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino de Rancagua, 26 médicos no acreditaron el cumplimiento de su jornada laboral, con horas trabajadas inferiores a las indicadas en sus agendas, resultando en pagos en exceso por más de 46 millones de pesos.

más, se detectaron 187 ausencias injustificadas y sin descuento en los registros de asistencia de 15 médicos, así como 434 casos de atrasos o salidas anticipadas de 8 médicos, también sin justificación ni descuentos. El informe también consignó que 11 médicos no registraron su entrada o salida en 80 ocasiones, y en 8 casos, funcionarios hicieron uso de una mayor cantidad de permisos administrativos sin el debido respaldo.

23 CIRUGÍAS SUSPENDIDAS SIN JUSTIFICACIÓN

Por su parte, el Hospital Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo también fue objeto de observaciones.

La Contraloría señaló que 23 formularios de suspensión de cirugías carecían de antecedentes que justificaran y respaldaran dicha suspensión. Se atendieron dos casos de médicos no inscritos en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud. Asimismo, el hospital no disponía de respaldos adecuados para justificar los criterios utilizados para seleccionar e incorporar a pacientes en la tabla quirúrgica No GES, lo que afectaba la transparencia e imparcialidad.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Ante estas revelaciones, el Servicio de Salud O'Higgins y el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino han manifestado haber adoptado "todas las medidas tendientes a dar cumplimiento a las observaciones formuladas por la Contraloría" desde la publicación del Informe Final N° 63 de 2024. Como parte de estas acciones, se instruyeron "los correspondientes sumarios administrativos mediante Resolución Exenta N° 817 de 2025" con el propósito de "investigar el uso excesivo de permisos administrativos y feriatos legales, avanzar en la mejora continua de los procedimientos

internos de regularización y establecer las medidas correctivas que permitan reforzar los mecanismos de control sobre este tipo de autorizaciones".

Indicaron que, a la fecha de su respuesta, el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino había emitido "seis respuestas oficiales a través de la Plataforma de Seguimiento y Apoyo de la CGR", y otras dos observaciones aún se encontraban dentro del plazo establecido para su respuesta. Con miras a fortalecer la colaboración y el cumplimiento de los estándares legales y técnicos, el 27 de mayo de 2025, se envió un "ordinario solicitando formalmente una mesa de trabajo con el equipo de la Contraloría, con el objetivo de recibir retroalimentación técnica directa y continuar reforzando los procesos institucionales".

En cuanto al Hospital Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo, el Servicio de Salud O'Higgins informó que las dos observaciones formuladas en el informe 768 "están en proceso de seguimiento por parte del órgano contralor y se encuentran subsanadas a la fecha". Con estas acciones, el Servicio de Salud O'Higgins busca asegurar la probidad administrativa y el correcto uso de los recursos públicos en la red de salud regional. 

La entidad de salud la región detalló acciones y sumarios administrativos para subsanar irregularidades detectadas en el reciente informe de Contraloría donde deslizó las irregularidades los dos recintos asistenciales.



El Hospital Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo no dispone de respaldos adecuados para justificar los criterios utilizados para seleccionar e incorporar a pacientes en la tabla quirúrgica No GES, lo que afecta la transparencia e imparcialidad.